

ACTA
MESA DE DIÁLOGO MED-SUTEP 2007

En el local de la sede central del Ministerio de Educación a los veinte días del mes de julio del dos mil siete, siendo las 08:00 horas de la mañana, se reunieron los integrantes a la Mesa de Diálogo MED-SUTEP 2007 oficializada mediante Resolución Ministerial N° 0355-2007-ED del 20 de julio del 2007. Están presentes, por el Ministerio de Educación: Víctor Raúl Díaz Chávez (Presidente), Oscar Silva Neyra, Edwin Uribe Pomalaza, Guillermo Sánchez Moreno Izaguirre, Magnet Márquez Ramírez, Luis Antonio Alemán Nakamine, Susy Olaechea Avila, Rolando Armando Esteban Moscoso y Miguel Cárdenas Huayllasco; y, en representación del Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (SUTEP): Luis Muñoz Alvarado, Wilson Baca Altamirano, Pablo Helí Ocaña Alejo, William Antenor Sánchez Chumbiauca, Enrique Barreto Gonzáles y Maruja Chihuahua Ponte.

El señor Ministro de Educación, Ing. José Antonio Chang Escobedo dio la bienvenida a los integrantes de la Mesa de Diálogo MED-SUTEP 2007, invocando a que su desarrollo se efectúe en forma ininterrumpida y permanente a partir de la fecha. Acto seguido, invitó al Viceministro de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, Dr. Víctor Raúl Díaz Chávez a dar inicio a la sesión.

Seguidamente, la Presidencia propuso formalizar la designación de la representante del MED, Abog. Susy Olaechea Avila, como Secretaria Técnica de la Mesa de Diálogo MED-SUTEP 2007, quien procedió a dar lectura a la Resolución Ministerial N° 0355-2007-ED del 20 de julio del 2007, que oficializa la Mesa de Diálogo MED-SUTEP 2007. Acto seguido la Presidencia inició la primera sesión de la Mesa de Diálogo MED-SUTEP 2007 y propuso establecer la agenda de trabajo, la que quedó establecida de la siguiente manera:




- 1.- Espacios de esclarecimiento y debate sobre la Ley de Carrera Pública Magisterial.
- 2.- Cese de represalias por el ejercicio del derecho a huelga, y derogatoria de las normas que la limitan.
- 3.- Reglamentación transparente del concurso de plazas presupuestadas, con participación del sindicato.
- 4.- Implementación del proceso de recuperación de la Jornada Escolar Completa como política de estado; lo cual implica:
 - Mayor presupuesto.
 - Más y mejor infraestructura y equipamiento.
 - Reforma curricular
 - Capacitación de calidad y sin exclusiones
 - Programas de salud y alimentación escolar.
- 5.- Respeto a los derechos pensionarios, salarios justos y pensiones dignas.
- 6.- Investigación sobre el programa del shock de inversiones en el Sector Educación, con la participación de la Contraloría General de la República e instalación de la Comisión Ética y Verdad.

Siendo las 3:00 horas de la tarde, se suspendió la sesión, acordando instalar comisiones de trabajo para resolver la agenda.

Reanudada la sesión plena de la Mesa de Diálogo MED-SUTEP 2007, y recibido el informe de las comisiones de trabajo, así como habiendo escuchado y debatido las diversas posiciones de sus miembros, a los 26 días del mes de julio del 2007 siendo las 08:30 a.m., se llegó a las siguientes conclusiones:

1. El MED seguirá realizando eventos de esclarecimiento de la Ley de la Carrera Pública Magisterial, otorgando espacios al magisterio para que exponga sus puntos de vista.

El MED por su parte hace constar que el proceso de reglamentación de la Ley de la Carrera Pública Magisterial, lo efectuará de manera transparente, amplia y participativa.

El SUTEP dejó constancia que sus diferencias y propuestas en relación a la Carrera Pública Magisterial, las continuará ante el Congreso de la República y otras instituciones pertinentes.

2. La instauración de Procesos Administrativos iniciados a la fecha, por las diferentes Instancias de Gestión Educativa Descentralizada, a los directores, subdirectores y personal docente, por actos relacionados a la huelga, serán suspendidos. Asimismo, se recontractará en la misma plaza a los docentes a quienes se les resolvió el contrato, por la huelga.

3. El MED se ratificó en que se descontará por los días no laborados por huelga y sólo hará efectivo el pago por los días laborados.

El SUTEP dejó constancia de su oposición al descuento y su improcedencia en los meses de julio y diciembre.

4. El Director de cada Institución Educativa, en coordinación con los docentes y la participación de los padres de familia, planificará, supervisará y ejecutará el proceso de nivelación escolar, informando a las Unidades de Gestión Educativa Local la relación de los profesores que efectivamente trabajaron; con la finalidad de abonar cada día laborado en la planilla única de pagos. Esta nivelación no afectará el normal desenvolvimiento de las clases, ni la Capacitación Docente ejecutada por el Ministerio de Educación.

5. Publicar en la página web del MED, así como en otros medios de comunicación, el Anteproyecto del Reglamento del Concurso de Nombramiento de Docentes en plazas debidamente presupuestadas, a partir del mes de agosto para que sea enriquecido con los aportes de la Comunidad Educativa y su cronograma de ejecución se iniciará en el mes de setiembre.



6. Siguiendo la política del gobierno se implementará progresivamente la Jornada Escolar completa en la Escuela Pública, para lo cual se establece:

a) Aumento de Presupuesto para Educación:

El MED formula al MEF en el Anteproyecto del Presupuesto Público para el Año Fiscal 2008, un incremento superior y significativo, con relación al Presupuesto Público del Año Fiscal 2007, que permitirá avances en el cumplimiento de la Ley General de Educación, Ley N° 28044 y el Proyecto Educativo Nacional.

b) Mayor infraestructura, equipamiento y bibliotecas:

Se atenderá prioritariamente el mejoramiento de la infraestructura educativa, equipamiento y bibliotecas escolares, particularmente en las zonas de menor desarrollo.

c) Capacitación Docente:

Dar mayor impulso al Plan Nacional de Capacitación Docente, ampliando la cobertura para el año 2008, orientado al establecimiento del Sistema Nacional de Formación Continua, que incluya progresivamente a la totalidad del magisterio.

d) Programas de Salud y Nutrición Escolar:

El MED coordinará con los Programas Intersectoriales para mejorar la atención en salud y nutrición de los niños y niñas de educación inicial y primaria, particularmente en las zonas de mayor pobreza.

e) Sobre Niños y Niñas excluidos del Sistema Escolar:

El MED dispone priorizar la atención de niños y niñas excluidos de la Educación Básica Regular, para que sean atendidos por el Sistema Educativo Nacional.

7. Sobre investigación de la ejecución del Shock de Inversiones:

Continuar y ampliar la información sobre el proceso de moralización en el Sector Educación, teniendo en cuenta que el MED ha informado a la Comisión de Fiscalización del Congreso de la República y la Contraloría General de la República, las medidas adoptadas en los ámbitos administrativos y judiciales, relacionadas con las denuncias de malos manejos en el Shock de Inversiones.




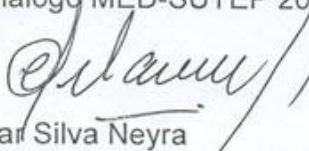
8. Sobre Políticas de desarrollo curricular:

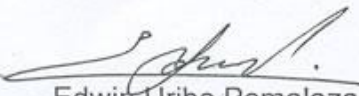
El MED instalará una Mesa de Trabajo sobre políticas de desarrollo curricular, con la participación del profesorado y demás actores de la educación para que, la orientación básica nacional, tenga en cuenta la realidad de cada región, la pluriculturalidad de nuestro país, su condición multilingüe y el Proyecto Educativo Nacional.

9. El MED continuará otorgando atención especial a la ejecución de políticas orientadas a lograr las metas trazadas en el Proyecto Educativo Nacional – PEN.

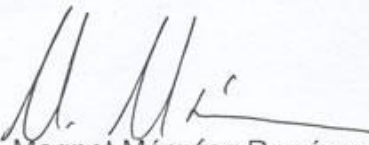
Habiéndose llegado a los acuerdos arriba señalados y respetando las posiciones discordantes de ambas comisiones integrantes de la Mesa de Diálogo MED-SUTEP 2007, el Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú – SUTEP confirma el término de la huelga, firmando la presente Acta en señal de conformidad, dándose por concluida la Mesa de Diálogo MED-SUTEP 2007.


Víctor Raúl Díaz Chávez (Presidente)


Oscar Silva Neyra


Edwin Uribe Pomalaza


Guillermo Sánchez Moreno


Magnet Márquez Ramírez


Luis Antonio Alemán Nakamine


Susy Olaechea Avila

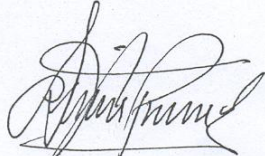
Rolando Esteban Moscoso


Miguel Cárdenas Huayllasco

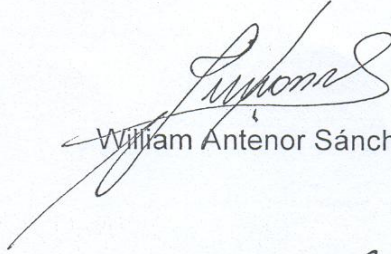

Manuel Rumiche Pinday


Luis Muñoz Alvarado

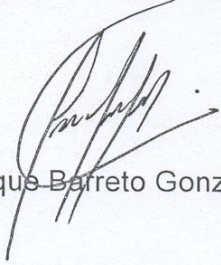

Wilson Baca Altamirano



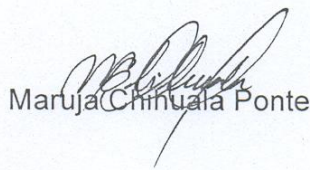
Pablo Helí Ocaña Alejo



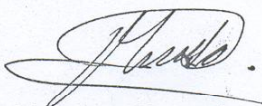
William Antenor Sánchez CI



Enrique Barreto González



Maruja Chihuahua Ponte



Armida Huertas Gonzales

